



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 RAMA JUDICIAL  
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER  
 Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 001

Fecha: 13/01/2021

Página

1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00002 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELSA PATRICIA GOMEZ RIVERA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	Traslado DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL SENA EN VIRTUD DEL ART. 110 DEL CGP Y SE CORRE TRASLADO DE LAS MISMAS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO 2 ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.	13/01/2021	13/01/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 23 33 000 2020 00193 00	Electoral	ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO	CLAUDIA MILENA BAEZA URBINA	Traslado POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LA CARPETA DENOMINADA MEMORIAL 18-12-2020 PRUEBAS, QUE FUERON APORTADOS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP Y CON LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2020.	13/01/2021	13/01/2021	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2020 01034 00	Revisión de Acuerdos	GOBERNADOR DE SANTANDER	ACUERDO N° 018 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020	Traslado DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 118 Y EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 121 DEL DECRETO 1333 DE 1986, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, DURANTE EL CUAL LA PROCURADORA DELEGADA ANTE LA CORPORACIÓN O CUALQUIER PERSONA PODRÁ INTERVENIR PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA CONSTITUCIONALIDAD O LEGALIDAD DEL ACUERDO DE LA REFERENCIA, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO PARRA-SANTANDER Y SOLICITAR LA PRÁCTICA DE PRUEBAS.	13/01/2021	26/01/2021	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2020 01061 00	Revisión de Acuerdos	NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO	CRISTIAN FERNANDO TAVERA AMADO	Traslado Siendo las ocho de la mañana (8:00 am) de hoy trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021), se fija en lista por el término de diez (10) días la REVISIÓN DE ACUERDO presentada por el MAURICIO AGUILAR HURTADO en calidad de GOBERNADOR DE SANTANDER, contra el ACUERDO ACMAS-002-007-2020 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2020, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, termino durante el cual el Procurador Delegado ante esta Corporación y cualquier otra persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo acusado y solicitar la práctica de pruebas.	13/01/2021	13/01/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:**

CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE

**FIJA EL TRASLADO EN LUGAR**

**PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 13/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.**

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO